

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 541/06.

Interesado: Don Miguel Ángel Ferrer Haro.

Último domicilio C/ Buensuceso, núm. 20, 18650, Dúrcal (Granada).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo Autovía del Guadalhorce A-357. Tramo: Casapalma-Zalea. Clave: 01-MA-1143-0.0-0.0-EI.

Con fecha 4 de mayo de 2007, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, «Alternativa 1», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 3 de abril de 2007 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 5-SE-1837-2.0-0.0-PC «Vial Metropolitano del Aljarafe. Tramo: Mairena del Aljarafe-Bormujos (Sevilla). Subtramo 2».

EXPROPIACIONES

OBRA: 5-SE-1837-2.0-0.0-PC «VIAL METROPOLITANO DEL ALJARAFE. TRAMO: MAIRENA DEL ALJARAFE-BORMUJOS (SEVILLA). SUBTRAMO 2»

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de Bormujos y Mairena del Aljarafe, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACION QUE SE CITA:

FINCA N°	POL.	PARC.	TITULAR	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA M²	OCUPACIÓN TEMPORAL M²
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS						
DIA 19 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10,00 HORAS						
4	6	18	Mª Ángeles Calderón Domínguez	Olivar seco	3957,14	
5	6	10	Andrés Aguera Vallejo	Olivar seco	1723,44	
6	6	9	Cristo de la Mata, SL.	Olivar seco	3809,66	

FINCA Nº	POL.	PARC.	TITULAR	APROVECHAMIENTO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA M ²	OCUPACIÓN TEMPORAL M ²
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS						
7	6	8	Candelaria Cuevas Ruiz	Olivar seco	2438,94	
8	6	7	José Manuel Cuevas Marín	Olivar seco	4885,15	
DIA 19 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11,00 HORAS						
9	6	6	Manuela Vázquez Gordillo	Olivar seco	5035,23	
10	7	11	Alfonso Mateo Romero	Olivar seco	1882,56	2847,84
11	7	73	Sebastián Vázquez Vázquez	Olivar seco	691,38	
12	7	10	Amparo Sánchez Vázquez	Olivar seco	465,63	
13	7	9	Sebastián Vázquez Vázquez	Olivar seco	1471,68	
DIA 19 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12,00 HORAS						
14	7	8	Manuel Santos Serrano	Olivar seco	1285,04	
15	7	7	Andrés Gordillo Ruiz	Olivar seco	1564,01	
16	7	6	Margarita Carrillo Estévez	Olivar seco	723,77	
17	7	5	Gabriel Acebedo Gómez	Olivar seco	508,30	
18	7	4	M ^a Ángeles Ruiz Cárdenas	Secano	527,20	
DIA 20 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10,00 HORAS						
19	7	3	Juan Vázquez Vázquez	Olivar seco	1234,02	
20	7	9504	Rosario Velasco Muñoz	Diseminado urbano	144,86	
21	7	9501	Rosario Velasco Muñoz	Diseminado urbano	455,97	
22	7	78	Ana Lacarre Rodríguez	Olivar seco	1951,47	
23	7	9508	Ana Lacarre Rodríguez	Diseminado urbano	13,59	
DIA 20 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11,00 HORAS						
24	7	90	Antonio Martínez Martín	Olivar seco	4182,11	
25	7	89	Ignacio Vázquez Cabello	Frutales seco	6337,52	
26	7	1	Juan Antonio Vázquez Ramírez	Olivar seco	4350,21	
27	7	87	Dominga Vázquez Moreno	Olivar seco	3199,51	
DIA 20 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12,00 HORAS						
28	7	9511	Dominga Vázquez Moreno	Diseminado urbano	3056,15	
29	5	4	Cristo de la Mata, SL.	Olivar seco	380,41	
30	5	8	Antonio García Montes	Olivar seco	877,40	
31	5	9502	Domingo Velasco Urquiaga	Diseminado urbano	99,04	
DIA 21 DE JUNIO DE 2007 A LAS 10,00 HORAS						
32	5	5	Cristo de la Mata, SL.	Olivar seco	1458,96	
33	4	9506	Luis Conejero Marcos	Diseminado urbano	351,12	
34	4	9505	Rafael Conejero Santos	Diseminado urbano	322,93	
35	4	50	José María Moreno López	Olivar seco	337,02	
36	4	49	Rafael del Real León	Secano	302,59	
37	4	9502	Rafael del Real León	Diseminado urbano	305,18	
DIA 21 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11,30 HORAS						
40	93952	17	José Marín Vidal	Urbano	101,82	
41	92944	3	José Vela Borrero	Urbano	97,60	
42	92944	4	Pedro Sancho Martín	Urbano	102,66	
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE						
DIA 22 DE JUNIO DE 2007 A LAS 11,00 HORAS						
1	1	21	Florencio Colchero Gaviño	Olivar seco	5117,30	
2	1	22	M ^a Ángeles Calderón Domínguez	Olivar seco	2389,12	
3	1	8	Desconocido	Frutales seco		22,44

ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la Resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 16 de mayo de 2007.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/0219/2006	24/11/2006	FRANCISCO MOYA SUAREZ	ALVAREZ DE SOTOMAYOR, 36 STA MARIA DEL AGUILAEJIDO (EL) 04700 ALMERIA	140.6	4.601,00 €
DGIT/0221/2006	24/11/2006	INDUSTRIAS TAMELUC, S.L.	AV. GUARDIA CIVIL LUCENA 14900 CORDOBA	140.6	4.601,00 €
DGIT/0274/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.6	2.000,00 €
DGIT/0275/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140.20	3.301,00 €
DGIT/0076/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.6	2.000,00 €
DGIT/0077/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.6	2.000,00 €
DGIT/0078/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.6	1.650,00 €
DGIT/0009/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	142.3	400,00 €
DGIT/0080/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140.20	3.301,00 €
DGIT/0081/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.6	1.800,00 €
DGIT/0282/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140.20	4.600,00 €
DGIT/0283/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.6	1.800,00 €
DGIT/0284/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.9	1.501,00 €
DGIT/0085/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.9	1.501,00 €
DGIT/0086/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.9	1.501,00 €
DGIT/0007/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	141.7	1.501,00 €
DGIT/0008/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140.20	3.301,00 €
DGIT/0289/2006	11/01/2007	TTES. PLAYA, S.L.	CTRA. LA MOJONERA, KM 2 ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA	140.20	3.301,00 €

ANUNCIO de 26 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística, en el municipio de Moriles (Expediente P-23/06), de Aprobar Definitivamente de manera parcial cons Suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2006.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 30 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y

afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Cuevas de San Marcos. Provincia de Málaga.

Día de pago: 22 de mayo de 2007 a las 10,00 horas.

4-MA-1381. Acondicionamiento de la MA-202. Tramo: Cuevas de San Marcos-Cuevas Bajas, p.k. 29,450 al p.k. 32,780.

FINCA NÚM.	PROPIETARIO
7 y 9 adicional	CARMEN, MANUEL, MARÍA JOSEFA, ANTONIO Y JESÚS BURGUEÑO HIGUERAS